

II CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE MUSEU TERESITA PASCUAL

1ª OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es impulsar y fomentar la creación cultural, a través del apoyo a las artes plásticas, promoviendo y resaltando el patrimonio local y animar a la participación artística de los ciudadanos.

2ª CELEBRACIÓN, SOPORTE, TÉCNICA Y TEMÁTICA

El concurso tendrá lugar el día 28 de OCTUBRE de 2023, desde las 10 h de la mañana hasta las 16 h. El soporte deberá de ser rígido de dimensiones de entre 65 a 200 cm por cada lado. Cada participante aportara su caballete y el soporte de color blanco o con un color baso, y tendrá que disponer del material necesario para ejecutar su obra. La técnica pictórica se libre. **La temática estará encuadrada dentro del MES DE LA AVELLANA de Benassal.**

3ª PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto desde el día siguiente en la publicación en la web y redes del Ayuntamiento de Benassal, hasta el día 27 de octubre incluido. Pueden participar en el concurso de pintura las personas mayores de 18 años. El concurso empezará a las 10 h hasta las 16 h. El mismo día 28 de octubre a las 9.30 h a los porches de la Mola se hará la recepción de los participantes para comprobar el material para el concurso.

Cada participante rellenará una hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada que estará disponible al final de estas

bases y en la página del Ayuntamiento de Benassal, esta tendrá que presentarse acompañada de una fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia del participante. **La inscripción es gratuita.**

Las personas interesadas a participar, podrán apuntarse a través del correo info@benassal.es o físicamente en las oficinas del Ayuntamiento de Benassal u oficina de Turismo.

Los datos y la información incluida en la hoja de inscripción serán tratadas en conformidad con el que establece en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales.

4º RECEPCIÓN I EXPOSICIÓN DE OBRES

Hasta las 17 h se presentarán las obras acabadas en el control establecido a tal efecto, donde será numerado el soporte. Las obras acabadas se entregarán sin firmar junto con el caballete. Estas serán situadas por los pintores en el espacio acotado por la organización.

Solo se permite presentar una obra por autor.

Las obras presentadas quedarán expuestas en los porches de la Mola y no podrán ser retiradas hasta la finalización de la entrega de premios.

La organización tendrá el máximo respeto y cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable de cualquier desperfecto que pueda sufrir la obra durante el tiempo que esté bajo su custodia.

El Ayuntamiento de Benassal no subscribirá ninguna póliza que asegure las obras de los participantes de este concurso, por el cual se inhiere toda responsabilidad en caso de pérdida, robo o daño que pueda producirse durante la duración del concurso.

5ª JURADO

El jurado que determinará las obras ganadoras estará formado por la directora del museo Maite Miralles y las personas que ella designe. El jurado, entre las 17h. y 18h, seleccionará los ganadores del primero, y el segundo premio.

Habrà un tercero premiado accésit especial a la originalidad.

El veredicto del jurado será inapelable.

6ª PREMIO

La entrega de los premios tendrá lugar el día 28 de octubre a las 18 h a los porches de la Mola.

1.º PREMIO con una cantidad económica de 1000 €

2.º PREMIO con una cantidad económica de 500 €

3.º PREMIO con una cantidad económica de 100 €

Algunos de los premios pueden quedar desiertos si así lo considera el jurado.

7ª DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PREMIADAS

El primer premio pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Benassal, así como sus derechos de edición y reproducción, y formarán parte de su colección artística.

El segundo premio pasará a ser propiedad del Museo Teresita Pascual y se realizará un sorteo entre las 100 primeras personas que visiten el museo después de la primera edición del concurso de pintura.

El tercer premio será propiedad del autor o autora.

El resto de cuadros pasarán a ser propiedad de sus autores, disponiendo de manera libre de ponerlos a la venta, así como de sus derechos de edición y reproducción.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La presentación de la hoja de inscripción implica el conocimiento y la aceptación del contenido de la presente convocatoria. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por el jurado, que se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en la convocatoria siempre que ayudo al mejor desarrollo de esta.

HOJA DE INSCRIPCIÓN
II CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LLIBRE
MUSEU TERESITA PASCUAL

NOMBRE Y APELLIDOS
DNI O PASAPORTE
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE PROCEDENCIA
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

Firma

Benassal, a de de 2023

Los datos y la información incluida en la hoja de inscripción serán tratadas en conformidad con el que establece en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales.